El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9457

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de diciembre, se conmemora el **"35° Aniversario de Creación de la Policía Nacional del Perú"**, institución creada mediante Ley N.° 24949, el 6 de diciembre del año 1988; durante el primer gobierno del Presidente de la República Alan García Pérez.

Que, la "**Policía Nacional del Perú**"; se creó durante el inicio al proceso de reorganización de las fuerzas del orden en el año 1986; el cual sentó los pilares para la creación definitiva de la Policía Nacional del Perú- PNP, unificando así en una sola fuerza policial; los poderes y las funciones de la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana; con el objetivo de otorgar un mejor servicio a la nación y la sociedad peruana.

Que, la "**Policía Nacional del Perú"**; es una institución del Estado peruano que depende del Ministerio del Interior; vocacionalmente comprometida al servicio del Estado y la sociedad; que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a nuestros valerosos miembros de la **Policía Nacional del Perú**, al conmemorarse éste 06 de diciembre una fecha de trascendental importancia para su institución, como es el aniversario de su "**35° Aniversario de Creación de la Policía Nacional del Perú"**.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar su saludo y reconocimiento a la valerosa **Policía Nacional del Perú**, al conmemorarse el 06 de diciembre del presente año el **35° Aniversario de Creación Institucional.**

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Comandante General PNP Jorge Luis Angulo Tejada, **Director General de la Policía Nacional del Perú-PNP,** General PNP José Zavala Chumbiauca, **Jefe del Frente Policial PNP -Ica** y por sus intermedios, hacer extensivo el homenaje a toda la Policía Nacional del Perú en sus distintas direcciones, así como a la familia policial en general.

Lima, diciembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario